VANTAGE
REALESTATE
INVESTMENTTRUST

Panamá, 3 de Enero de 2023.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad

ASUNTO: VANTAGE PROPERTIES TRUST
Hecho de Importancia **SERIE VPT-C**

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No.559-19 de 18 de diciembre de 2019, resolvió en sesión de su Consejo de Administración de fecha 19 de Diciembre de 2022 declarar un dividendo extraordinario a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la **SERIE VPT-C,** a razón de UN DÓLAR CON 95/100 CENTESIMOS (US$1.95). Sin embargo, el Hecho de Importancia indicaba el monto en letras correcto pero al monto en números, le faltaban los centavos.

Por lo anterior, se estará pagando la diferencia del dividendo extraordinario declarado por el Consejo de Administración, el día 5 de Enero de 2023, esto es la suma de: NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (US$0.95) a los tenedores registrados de las cuotas de Participación Fiduciaria de la referida Serie C al 30 de Noviembre de 2022.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Neibys de Holguín
EP Administrador de Inversiones
VANTAGE PROPERTIES TRUST
(Fideicomiso No. 206 – Fiduciario:
Assets Trust & Corporate Services, Inc.)

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores.
Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Canal Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)